

RESOLUCION No 225 2013-ELPU/GG

Puno, 14 de octubre del 2013

VISTO:

Acuerdo N° 01-425/2012 adoptado en Sesión N° 425 de fecha 16 de octubre de 2012; Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2013/DE-FONAFE de fecha 03 de octubre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión N° 425 del 16 de octubre de 2012, el Directorio de Electro Puno S.A.A., en uso de las facultades concedidas por el Estatuto, designó como funcionarios responsables de brindar información de acceso público a:

- El Gerente de Marketing (en la actualidad Gerente de Comercialización), quién será responsable de entregar información por transparencia en la Sede Juliaca y solicitudes presentadas en la Frontera Norte, en forma indefinida.
- El Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, quién será responsable de entregar información por transparencia en la Sede Puno y solicitudes presentadas en la Frontera Sur, en forma indefinida.
- El Jefe de la Oficina de Sistemas de Información, quién será responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia en la página web de la empresa, en forma indefinida.

Que, mediante Memorándum N° 426-2012-ELPU/GG notificado en fecha 08 de noviembre de 2012, el Gerente General de Electro Puno S.A.A., pone en conocimiento de la Sra. María del Carmen Ávila Málaga, que en su condición de encargada del puesto de Relacionista Público de la Oficina de Imagen Institucional, es responsable de entregar Información por transparencia en la Sede Puno y solicitudes presentadas en la Frontera Sur del Departamento de Puno;

Que, mediante Memorándum N° 427-2012-ELPU/GG notificado en fecha 08 de noviembre de 2012, el Gerente General de Electro Puno S.A.A., pone en conocimiento del Ing. Juan Chipana Carpio, que en su condición de Gerente de Marketing (e), es responsable de entregar Información por transparencia en la Sede Juliaca y solicitudes presentadas en la Frontera Norte del Departamento de Puno;

Que, mediante Memorándum N° 428-2012-ELPU/GG notificado en fecha 07 de noviembre de 2012, el Gerente General de Electro Puno S.A.A., pone en conocimiento del Ing. Roger Mamani Aquisé, que en su condición de Jefe de Sistemas de Información, es responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia en la página Web de la empresa Electro Puno S.A.A.;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2013/DE-FONAFE de fecha 03 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de FONAFE aprobó el "Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE"; en cuyo numeral 2.1 se establece que las empresas deberán designar mediante Resolución de Gerencia General o equivalente al responsable o responsables del Portal de

Transparencia y de la entrega de información de conformidad con la Ley de Transparencia, su Reglamento y modificaciones;

Estando a las consideraciones expuestas;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Cesar como responsable de brindar información de acceso público por transparencia en la Sede Puno y solicitudes presentadas en la frontera sur, a la Sra. María del Carmen Ávila Málaga, con efectividad al 13 de setiembre de 2013.

SEGUNDO.- Designar al Sr. Edy Quilca Godoy, quien se desempeña en la actualidad en el cargo de Relacionista Público, como responsable de entregar información por transparencia en la Sede Puno y solicitudes presentadas en la Frontera Sur, con efectividad al 16 de setiembre de 2013.

TERCERO.- Cesar como responsable de brindar información de acceso público por transparencia en la Sede Juliaca y solicitudes presentadas en la frontera norte, al Ing. Juan Chipana Carpio, con efectividad al 15 de abril de 2013.

CUARTO.- Designar al Ing. Luis Alberto Landa Antayhua, quien se desempeña en la actualidad como Gerente de Comercialización, como responsable de entregar información por transparencia en la Sede Juliaca y solicitudes presentadas en la Frontera Norte, con efectividad al 16 de abril de 2013.

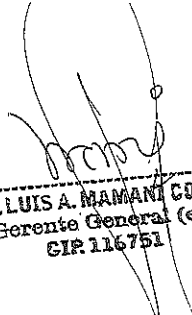
QUINTO.- Cesar como responsable de elaborar y actualizar el portal de transparencia en la página web de la empresa Electro Puno S.A.A. al Ing. Roger Mamani Aquise, con efectividad al 13 de setiembre de 2013.

SEXTO.- Designar al Ing. Percy Arriaga Arredondo, quien se desempeña en la actualidad como Jefe de Sistemas e Información (e), como responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia en la página web de la empresa, con efectividad al 16 de setiembre de 2013.

SÉTIMO.- Encargar a la administración de la empresa a que efectúe la publicación en el diario oficial "El Peruano" de los responsables de brindar información de acceso público designados en el punto primero, segundo y tercero de la presente resolución, así como colocar copia de la misma en un lugar visible en cada sede administrativa de Electro Puno S.A.A.

OCTAVO.- Notificar con la presente resolución a los responsables designados, así como a las distintas áreas para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


ING. LUIS A. MAMANI COYLA
Gerente General (e)
CIR 116751